



VIAJES – CRITERIOS AMBIENTALES SIMPLIFICADOS

Criterios ambientales para contratar por procedimiento abierto y adjudicación por concurso

Nivel básico	Nivel avanzado
OBJETO DEL CONTRATO:	OBJETO DEL CONTRATO:
Contratación del servicio de gestión de viajes (transporte de personas en diferentes medios de transporte- avión, tren, autobús o coche- y alojamiento) con criterios ambientales.	Contratación del servicio de gestión de viajes (transporte de personas en diferentes medios de transporte- avión, tren, autobús o coche- y alojamiento) con criterios ambientales.
CRITERIOS DE EJECUCIÓN (obligado cumplimiento):	CRITERIOS DE EJECUCIÓN (obligado cumplimiento):
Viaje 1. Cuando se solicite organizar un viaje, la adjudicataria estudiará las opciones disponibles e informará de las mejores alternativas al / a la responsable de la petición. En desplazamientos con viajes en avión de duración inferior a 3 horas, la adjudicataria también estudiará y comunicará las posibilidades en tren.	Viaje 1. Cuando se solicite organizar un viaje, la adjudicataria estudiará las opciones disponibles e informará de las mejores alternativas al/ a la responsable de la petición. En desplazamientos con viajes en avión de duración inferior a 3 horas, la adjudicataria también estudiará y comunicará las posibilidades en tren.
Alojamiento 2. En el caso que se solicite la reserva de alojamiento, la adjudicataria, además de la opción en tren de cama, buscará aquellos que tengan buena conexión de transporte público y/o	Alojamiento 2. En el caso que se solicite la reserva de alojamiento, la adjudicataria, además de la opción en tren de cama, buscará aquellos que tengan buena conexión de transporte público y/o

<p>cercanos al punto de llegada o del lugar del evento y con buenas prácticas de gestión ambiental.</p>	<p>cercanos al punto de llegada o del lugar del evento y con buenas prácticas de gestión ambiental.</p> <p>3. Entre las alternativas de alojamiento, al menos una deberá presentar buenas prácticas de gestión ambiental, acreditables mediante un sistema de gestión ambiental (tipo EMAS, ISO 14001...) o equivalente.</p>																														
<p>Vehículos turismo</p> <p>3. En el caso que se solicite el alquiler de turismos, la adjudicataria informará al/ a la responsable de la petición de las diferentes alternativas (mínimo dos). En la documentación a presentar se indicará, para cada opción, la siguiente información:</p> <table border="1" data-bbox="226 743 1055 903"> <thead> <tr> <th>Marca, modelo y matrícula</th> <th>Emisiones de CO₂ (g/km)</th> <th>Eficiencia energética</th> <th>Estándar EURO</th> <th>Precio y condiciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Entre las opciones deberá haber siempre algún turismo de categoría de eficiencia energética A o B y en ningún caso las emisiones de CO₂ de los vehículos podrán ser superiores a 200 g/km. La categoría del vehículo y emisiones se puede obtener del fabricante o distribuidor y/o en la página Web: http://coches.idae.es/</p>	Marca, modelo y matrícula	Emisiones de CO ₂ (g/km)	Eficiencia energética	Estándar EURO	Precio y condiciones											<p>Vehículos turismo</p> <p>4. En el caso que se solicite el alquiler de turismos, la adjudicataria informará al/ a la responsable de la petición de las diferentes alternativas (mínimo dos). En la documentación a presentar se indicará, para cada opción, la siguiente información:</p> <table border="1" data-bbox="1162 743 1991 903"> <thead> <tr> <th>Marca, modelo y matrícula</th> <th>Emisiones de CO₂ (g/km)</th> <th>Eficiencia energética</th> <th>Estándar EURO</th> <th>Precio y condiciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Todas las opciones que se presenten deberán tener una clasificación de eficiencia energética como mínimo de B (o mejor) y unas emisiones de CO₂ inferiores a 160g/km. La categoría del vehículo y emisiones se puede obtener del fabricante o distribuidor y/o en la página Web: http://coches.idae.es/</p>	Marca, modelo y matrícula	Emisiones de CO ₂ (g/km)	Eficiencia energética	Estándar EURO	Precio y condiciones										
Marca, modelo y matrícula	Emisiones de CO ₂ (g/km)	Eficiencia energética	Estándar EURO	Precio y condiciones																											
Marca, modelo y matrícula	Emisiones de CO ₂ (g/km)	Eficiencia energética	Estándar EURO	Precio y condiciones																											
	<p>Autobuses</p> <p>5. En el caso que se solicite el alquiler de autobuses, estos deberán cumplir con los niveles de emisiones de gases contaminantes del estándar EURO V (vehículos posteriores a octubre de 2008) o</p>																														

	<p>posterior. La adjudicataria facilitará al / a la responsable de la petición la siguiente información:</p> <table border="1"><thead><tr><th data-bbox="1162 341 1482 400">Marca, modelo y matrícula</th><th data-bbox="1482 341 1688 400">Estándar EURO</th><th data-bbox="1688 341 1973 400">Precio y condiciones</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="1162 400 1482 432"></td><td data-bbox="1482 400 1688 432"></td><td data-bbox="1688 400 1973 432"></td></tr><tr><td data-bbox="1162 432 1482 469"></td><td data-bbox="1482 432 1688 469"></td><td data-bbox="1688 432 1973 469"></td></tr></tbody></table>	Marca, modelo y matrícula	Estándar EURO	Precio y condiciones						
Marca, modelo y matrícula	Estándar EURO	Precio y condiciones								

OBSERVACIONES:

Además de los criterios desarrollados a lo largo del presente documento, pueden ser de interés incluir también aquellos requisitos relacionados con las condiciones de ejecución del contrato.

Para ahondar en esta información puede consultar el **apartado de Compra Pública Verde de la web www.ihobe.eus** o ponerse en contacto directamente con Ihobe:

- Tel.: 94 423 07 43
- Mail: compra.publica@ihobe.eus